

LIQUIDACIÓN DE COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO

Proceso: Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía
Radicado: 47-288-40-89-001-2017-00083-00
Demandante: MANUEL DE JESUS MORALES PABA
Demandado: BENIGNO GOMEZ SEGOVIA.

El suscrito Secretario del Juzgado Único Promiscuo Municipal de San Sebastián de Buenavista - Magdalena-, procede a hacer la liquidación de costas así:

COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO.....	\$345.727
Notificaciones.....	\$20.000
Póliza judicial.....	\$24.395
TOTAL.....	\$390.122

LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO ES DE TRESCIENTOS NOVENTA MIL CIENTO VEINTIDOS PEOS MCTE. (\$390.122).

JULIO JOSÉ CANCHANO PARODY
Secretario.

INFORME SECRETARIAL: Doce (12) de septiembre de 2022, pasó al despacho la presente liquidación de costas. Sírvase proveer



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO ÚNICO PROMISCOU MUNICIPAL
SAN SEBASTIÁN DE BUENAVISTA – MAGDALENA**

trece (13) de septiembre del dos mil veintidós (2022)

Observada la liquidación de costas y agencias en derecho por valor de \$390.122 y como aquella se ajusta a lo consignado en el expediente, de conformidad con los arts. 365 y 366 del C.G.P., el Despacho imparte su APROBACIÓN.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


DARÍO ÁNGEL EGUIS SUÁREZ
JUEZ